

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

El profesor Andrés Sopena publica en el último número de la revista *Educadores* un estudio sobre los fundamentos y principios de la educación en las Leyes fundamentales del Estado español.

«La estructura de la organización de la enseñanza en España —dice el autor— se ha ido forjando, a través de estos últimos veinticinco años, por las diversas Leyes escolares o relacionadas con la enseñanza, según las circunstancias lo han ido reclamando. Todas ellas han pretendido situarse en una línea de continuidad señalada por los principios constitutivos de la dinámica realidad española, en orden a una efectiva igualdad de todos los ciudadanos. Nos ha parecido conveniente asomarnos a los principios inspiradores del progreso docente, cultural, humano de nuestra patria, recorriendo el articulado vario de las Leyes fundamentales del Estado español.» Esta tarea se realiza a través del doble camino del análisis, en la presentación de los artículos pertinentes de cada una de las seis Leyes, y de la síntesis, según los presupuestos fundamentales de toda concepción educativa, en el orden personal y en el orden social, y los principios específicos de toda estructuración docente.

La selección de los textos legales realizada por el autor tiene la doble mira de proporcionar los fundamentos de una doctrina educativa por razón de la concepción del hombre, de la familia y del mismo Estado y los principios propiamente educativos del ejercicio legal de la tarea docente. Estos principios serán los siguientes:

1. Derecho a la educación.
2. Obligatoriedad de la educación.
3. Libertad de la educación.
4. Posibilidad de la educación (ayuda).
5. Función social de la educación.
6. Legalidad de la educación.
7. Confesionalidad de la educación.

Para concluir, el autor recoge en estas líneas su pensamiento: «Después de este rápido recorrido por nuestra legislación fundamental, constitucional, podemos comprobar la coincidencia con los principios de la antropología y sociología auténticas de derecho natural, coincidente a su vez, como es lógico, con la doctrina católica sobre la persona humana y su educación. Esto hace que los fundamentos y principios de la educación que hemos apuntado tengan valor doctrinal independientemente de la circunstancia histórica en que se han formulado e incluso del régimen político en el que han surgido, desprovistos de toda tendenciosidad partidista y aceptables en cualquier tiempo por todo hombre de buena voluntad. Esta afirmación de independencia y trascendencia metahistórica, que estimula la dinámica histórica del progreso, es la mejor alabanza que podíamos hacer de las Leyes fundamentales del Estado español desde el punto de vista educativo. Pero al mismo tiempo son una advertencia permanente a las autoridades supremas y subalternas para que precisamente en el campo de la

educación, respecto a cualquier intervención en la estructura y organización docente, respeten los fundamentales derechos que irremoviblemente por voluntad nacional se han sancionado» (1).

El último número de la *Revista Española de Pedagogía* se presenta como un documento de trabajo para el III Congreso Nacional de Pedagogía, que se ha de celebrar en Salamanca. Las ideas que puedan aportarse al tema del Congreso, «La adaptación del sistema escolar a las necesidades actuales», parece que han de ser desarrolladas en función de los distintos niveles escolares, cada uno de los cuales ha de tener su propio sentido, sin que ello impida su debido engranaje, puesto que no son más que etapas de un mismo proceso. En este número encontramos un artículo dedicado a cada uno de los niveles educativos, un cuadro de los objetivos de la educación presentados en función cada uno de los niveles y un último estudio en el que se examina el sentido y las consecuencias que puede tener una modificación de los niveles actuales para tender a la demanda universal de Enseñanza media para todos y al deseo de que la Universidad sea, en realidad, un factor influyente en la sociedad.

Después de los mencionados estudios viene una relación bibliográfica de obras actuales en relación con la temática del Congreso.

Los artículos han sido redactados por el director de la revista, profesor García Hoz, utilizando textos propios y de los profesores Albareda, Andrés Muñoz, Lapedra y Pozo. El cuadro de objetivos también ha sido ordenado por el profesor García Hoz, con la colaboración de Sergio Sanchés Cerezo, y la relación bibliográfica ha sido redactada por Julia Ochoa Vicente y Juan Manuel Moreno García.

Los niveles educativos estudiados son cuatro:

- Educación preescolar.
- Educación primaria.
- Educación segundo grado; y
- Enseñanza superior.

Los objetivos de la educación a que tienden estos cuatro niveles son expuestos sinópticamente en un cuadro con el que se cierra el trabajo (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista *Escuela Española*, Ambrosio Pulpillo publica un artículo sobre la extensión de la escolaridad obligatoria. Si se obliga o se estimula —dice el autor— a los padres o tutores para que la escolarización total hasta los catorce años sea un hecho, habremos dado un gran avance en la equiparación de nuestra política escolar con la de los países más desarrollados culturalmente. Pero pensemos que la extensión afecta

(1) ANDRÉS SOPEÑA ALCORCO: *Los fundamentos y principios de la educación en las Leyes fundamentales del Estado español*, en «Educadores» (Madrid, mayo-junio de 1964).

(2) REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA, núm. 84 (octubre-diciembre de 1963).

a tres clases de centros docentes principalmente: a los Institutos generales, a los laborales y a las escuelas primarias en su periodo de iniciación profesional. Y podríamos añadir que casi equivalentemente, pues si bien el alumnado de las escuelas quizá venga a ser el 70 ó el 80 por 100 del total aceptado, un 30 ó 40 por 100 cuando menos de él, aunque sigan los dos cursos ampliados fuera de los Institutos de uno u otro tipo, se dirigirá en su preparación a ingresar o trasladarse a ellos, hecho que viene registrándose en todas las poblaciones que cuentan con centros de grado secundario o en los pueblos próximos a ellos, e incluso en villas y aldeas, debido al auge que se ha dado a las becas rurales y de acceso a estudios según la acertada política de fomentar el principio de igualdad de oportunidades.

El aspecto que más interesa al autor del artículo es el del contenido que pudiera dársele a los dos cursos en que se amplía la escolaridad obligatoria en las escuelas primarias, y que debiera estar, sin merma de su sustantividad, ordenado hasta la educación fundamental y al mismo tiempo con espíritu de verdadera coordinación de niveles docentes.

En cuanto a las distintas modalidades actualmente programadas para el período de iniciación profesional, quizá no sea inoportuno repensar si, dadas las permanentes exigencias de adaptación que impone una sociedad en continuo cambio, no sería mejor dotar a todos los futuros productores de un fondo común de capacidades y destrezas válido para sumergirse en el seno de cualquier profesión de las de tipo «no específicamente cualificadas», a sabiendas de que con este bagaje les facilitaríamos mejor su producción en el mundo del trabajo que si nos limitamos a darle una iniciación profesional determinada sobre cuatro o cinco direcciones prefijadas, que en razón a los medios con que cuentan nuestras escuelas, por lo que se refiere a profesorado especial e instalaciones, por fuerza ha de ser incipiente, incompleta e imperfecta (3).

Francisca Montilla publica en *Escuela Española* unas consideraciones sobre la iniciación profesional. Esta no puede seguir siendo —dice la autora— un mero atisbo de insuficiente entrenamiento y oscura e imprecisa orientación. Tiene, por el contrario, que convertirse en luminoso panorama que hable claro a los alumnos de catorce años, mostrándoles todo un programa de ocupaciones, entre las cuales no les será difícil escoger la que mejor convenga a sus gustos, a su vocación y a sus propios recursos.

Un hecho ineludible es la llegada de la mujer al mundo del trabajo, y por eso la escuela primaria tiene que abordar con igual celo la preparación profesional masculina y femenina. En ambas ha de poner un criterio realista, cifrado en dotar a los escolares de los elementos de juicio precisos para que adquieran el verdadero concepto de lo que son las diversas actividades profesionales: lo que pueden representar en la vida social y en la vida privada de cada uno, lo que exigen en cuanto a vocación y esfuerzo, lo que por su rendimiento prometen, etc.

Una preparación sería para el mundo del trabajo tiene que procurar también la sólida formación religiosa y moral del individuo, que debe estar dotado de hábitos de convivencia social que lo hagan fácil para el diálogo y la comprensión, para las relaciones públi-

cas, para una especial aptitud propia en bien de las personas que lo rodean (4).

En la *Revista Española de Pedagogía* Jerónimo de Moragas estudia los problemas que presenta el niño sobreprotegido, pues considera que «la realidad de la sobreprotección, como causa de inadaptación familiar, escolar y social, es demasiado evidente para que no intentemos sistematizar su estudio de manera que pueda conducirnos a soluciones válidas».

El desarrollo armónico del niño —dice el autor— tan sólo es posible cuando se establece un equilibrio entre el afán de permanencia y el afán de progresión, que sirven de márgenes al camino de la existencia. El primero queda vinculado en la madre, que para el niño representa un punto de partida; el segundo, en el padre, que para el niño representa un ejemplo y un camino hacia el futuro. Un exceso de permanencia a través de la protección también imposibilita la armonía para el crecimiento normal. El exceso de protección equivale a un bagaje demasiado pesado para poder andar; representa quedar atado a una cuerda que imposibilita el avance. El niño excesivamente protegido no puede salir de aquello que era ayer y ya no tendría que ser hoy, para poder llegar a aquello que tiene que ser mañana. La infancia sirve para consumir todo aquello que el hombre tiene de niño. El niño ha de poder ser a cada momento todo lo niño que le conviene ser, única manera de que cada vez lo sea un poco menos. Cuando recibe un exceso de protección, hipertrofiando su afán de permanencia, no puede dejar de ser lo que era ayer y hoy ya no le conviene. Desarrollar un hijo quiere decir conseguir por parte de los padres la armonía entre la permanencia y la progresión, entre la protección y la condición.

Estudiadas después las diferentes modalidades que presenta el exceso de protección y los caracteres que componen el tipo de niño sobreprotegido, el autor pide una justa, recta y sensata pedagogía dentro de la familia, que será la medida más eficaz para prevenir multitud de perturbaciones (5).

En la revista *Pro Infancia y Juventud* el padre Garmendía de Otaola, S. J., publica un estudio filosófico del respeto y de su valor educativo. Comienza el autor desarrollando la idea de que el respeto hace contradictorios el «yo» y el «otro yo», dando así plenitud a la personalidad. Estudia después el respeto desde el punto de vista de la psicología, y más adelante en su aspecto moral. Y termina con una metodología educativa del respeto. Esta tiene diversas fases. La primera consiste en provocar oportunamente en el niño el brote del sentimiento natural del respeto, modelar cariñosa y sabiamente este sentimiento en el adolescente, dar contenido a este sentimiento con doctrinas sabias, principios rectos, criterio sano. De una manera concreta el educador deberá infundir en el educando humildad, admiración, amor, temor, cualidades básicas para que el niño aprenda a respetar y se haga merecedor de respeto (6).

En el órgano de la Federación Católica de Maestros Españoles, *El Maestro*, Severino Rivero publica un comentario sobre la formación política en la escuela.

Considera el autor que la eficacia de esta actividad escolar depende principalmente del calor y entusiasmo

(4) FRANCISCA MONTILLA: *Nuevas formas de iniciación profesional*, en «Escuela Española» (Madrid, 13 de mayo de 1964).

(5) JERÓNIMO DE MORAGAS: *Modalidades de la sobreprotección*, en «Revista Española de Pedagogía» (Madrid, abril-septiembre de 1963).

(6) A. GARMENDÍA DE OTAOLA, S. J.: *Filosofía del respeto*, en «Pro Infancia y Juventud» (Barcelona, noviembre-diciembre de 1963).

(3) AMBROSIO PULPILLO: *La extensión de la escolaridad obligatoria*, en «Escuela Española» (Madrid, 14 de mayo de 1964).

que el maestro ponga en el desarrollo de la misma; no basta para influir en el ánimo del niño con explicar una lección semanal del correspondiente manual, comentar la consigna, confeccionar el mural, llevar el cuaderno de rotación, realizar los actos de izar y arriar bandera, entonar canciones, y todo ello se hace de un modo frío y con el fin de justificar una labor obligatoria. Esto es mucho, pero insuficiente. Es necesario que el maestro esté convencido de la necesidad de que el niño no abandone la escuela sin haber adquirido esta formación, que ha de ser el móvil de su conducta futura como ciudadano ejemplar (7).

ENSEÑANZA MEDIA

En la *Revista Calasancia* María Anunciación Febrero publica un estudio sobre el problema de la juventud ante los espectáculos, problema que ella rastrea en el pensamiento de San Agustín. Y que estudia principalmente desde el punto de vista de su motivación. ¿Qué es lo que mueve a los jóvenes a ir al cine, al teatro, al estadio? ¿Qué encuentran allí y cómo estos incentivos satisfacen necesidades psicológicas o las despiertan y desarrollan enérgicamente?

La afición a los espectáculos es connatural al hombre y a la juventud. San Agustín percibió y sintió la gran atracción que los espectáculos ejercen en el hombre. Y al abordar las tres modalidades que revestía el espectáculo lo hizo concretamente a través de estos tres temas:

1. Los espectáculos en la infancia.
2. La afición a los espectáculos en la juventud.
3. El influjo conjunto del espectáculo y del ambiente.

La autora investiga en los textos agustinianos los aspectos motivacionales del fenómeno que pueden confirmar la validez de los fines que la educación moderna debe proponerse, cada vez con más urgencia, respecto de los espectáculos.

El análisis de estas palabras de San Agustín revela—según la autora—tres momentos de creciente intensidad en la actuación psicológica del ambiente sobre el joven. Primero, la sugerencia externa, que puede llegar a la casi violencia, pero que no puede forzar internamente. Luego, el estímulo sensible—el alarido de la multitud—, que se impone a la atención y suscita la curiosidad. Finalmente, el espectáculo mismo, cuyo incentivo se refuerza en el ambiente caldeado de la pasión (8).

En la revista *Educadores* Beatriz Gil publica unas consideraciones en torno al papel que el asistente social está llamado a ejercer como elemento integrante del equipo educativo en los colegios.

La misión de los asistentes sociales en el campo escolar puede presentar los siguientes aspectos:

- a) Proporcionar a los educadores los datos ambientales que necesitan.
- b) Ocuparse de incorporar a la familia a la obra educativa del colegio.
- c) Prolongar la acción educativa en el campo pos-escolar.

(7) SEVERINO RIVERO TOMÉ: *La formación política en la escuela*, en «El Maestro» (Madrid, junio de 1964).

(8) MARÍA ANUNCIACIÓN FEBRERO: *Un problema actual en el pensamiento de San Agustín: La juventud ante los espectáculos. Su motivación*, en «Revista Calasancia» (Madrid, abril-junio de 1964).

d) Extender la labor del colegio a otras actividades complementarias en el plano circunescolar, actividades que pueden ser de carácter deportivo, recreativo, etcétera.

La asistencia social puede también colaborar en la orientación profesional, y tiene una gran tarea que desarrollar en los centros de educación especial y en el campo de la reeducación (9).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Publica el diario *El Alcázar* una entrevista con el profesor García Hoz, al cumplirse ahora los veinte años de su labor como catedrático en la Universidad de Madrid, sobre la juventud universitaria actual. Por considerarla de sumo interés transcribimos el texto completo como aparece en el citado diario:

«PRIMER PROBLEMA, LA DESORIENTACION

El profesor García Hoz demuestra tener una visión clara sobre los problemas que afectan al muchacho que ingresa en la Universidad, pero entiende que son, a veces, tan complejos, que difícilmente puede encasillarse en tres o cuatro afirmaciones rotundas.

—Creo que en la Enseñanza media el muchacho ha aprendido muchas cosas—dice—; pero, sin embargo, no ha adquirido fácilmente las nociones fundamentales de la ciencia y el hábito al estudio.

—¿Qué consecuencias inmediatas puede significar esto?

—El acostumbrarse a ser protegido y gobernado durante mucho tiempo, mientras que, de pronto, entra en el mundo de la libertad universitaria y en ella no sabe entenderse.

—¿Qué diferencia fundamental hay entre la Enseñanza media y la universitaria?

—En primer lugar ese dato ya apuntado de la libertad. Pero es que a ello hay que agregar que en la Universidad se encuentra el chico con una enseñanza masiva. Pierde el contacto que antes había tenido con el profesor y el resultado es de una total desorientación.

—¿En qué cree que es más importante esta orientación?

—En definitiva, la orientación es quien puede dar al muchacho la medida de sus posibilidades. Con ella podría el universitario tomar conciencia de su valía y de la marcha de sus estudios.

Sin embargo, en lo que se refiere a una orientación de tipo profesional, el doctor García Hoz se muestra más optimista. Cree que en gran parte se está resolviendo, porque a través de muchos colegios privados se lleva a cabo una serie de estudios de las posibilidades de los muchachos, sus tendencias, situación de la familia y del propio individuo.

UNA UNIVERSIDAD DISTINTA

Pregunto al profesor García Hoz si él ha notado alguna diferencia entre las generaciones que acudían hace diez años a la Universidad y las que llenan hoy las aulas.

—No; sustancialmente no hay diferencia en el uni-

(9) BEATRIZ GIL: *El Servicio Social en el campo educativo*, en «Educadores» (Madrid, mayo-junio de 1964).

versitario. La diferencia está en el número de alumnos que convierten, incluso a una Facultad minoritaria como ha sido siempre la de Filosofía y Letras, en una masa. Esto significa que baja la calidad universitaria. No el aprendizaje que, naturalmente, se perfecciona con el hallazgo de nuevos métodos docentes.

Cree don Víctor García Hoz que la falta de contacto directo y personal del alumno con el profesor hace que aquél no pueda resolver muchos de sus asuntos personales, le hace gregario e incluso pierde entusiasmo por la vida universitaria.

—¿Qué remedio propondría usted: más Universidades, más profesores?

—El remedio, claro es, sería que hubiese más Universidades, más profesores. Pero, sobre todo, un concepto distinto de la Universidad. Debería existir más libertad entre los estudiantes para que éstos pudiesen seguir los cursos y materias que estimasen más adecuados. Esto implicaría el dar vigencia al profesorado adjunto, que hasta ahora carece de una misión específica.

—¿Se nota diferencia entre los madrileños que ingresan en la Universidad y los muchachos que provienen de provincias?

—Sí, desde luego. En general, los de Madrid tienen mayor desenvoltura. Los muchachos de provincias notan más la desorientación primera, pero pasada ésta suelen dedicarse más al estudio.

SE PIERDEN MUCHAS VOCACIONES

Pregunto al profesor García Hoz si actualmente —pese a la afición crematística del mundo actual— se siguen dando verdaderas vocaciones de investigadores en la Facultad de Filosofía y Letras.

—Sí. Se dan muchas vocaciones en el campo de la investigación. Es la respuesta rotunda. Pero encuentran muchas dificultades. Las condiciones de la vida española actual no favorecen en nada esta dedicación. Es cierto que la Comisaría de Protección Escolar está dando becas. Incluso el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ofrece puestos. Pero tanto unas como otros son completamente insuficientes.

—En concreto, ¿en la Sección de Pedagogía existe este ambiente favorable de vocaciones para la investigación?

—La Sección de Pedagogía daría vocaciones muy interesantes. Pero al finalizar la carrera han de incorporarse a puestos oficiales y se pierden para el estudio. No hay fondos destinados a fomentar y proteger suficientemente estas vocaciones. Y sospecho que lo que ocurre en Filosofía y Letras pasa en otras Facultades» (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(10) VÍCTOR GARCÍA HOZ: *La desorientación, grave problema del universitario español*, reportaje en «El Alcázar» (Madrid, 5 de mayo de 1964).